POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

En GAE Comunidades Sur S.L. asesoramos y administramos a nuestros clientes. Somos una asesoría Contable, Laboral y Fiscal especializada en la Administración de Fincas que damos servicios a Comunidades de propietarios y a empresas en general. Somos honestos, innovadores y comprometidos con nuestros clientes. Estamos titulados adecuadamente, somos muy profesionales y somos empresa líder del sector en el Sur de Tenerife. Nuestro personal está perfectamente cualificado, lo que garantiza la calidad de nuestro trabajo.

Es por ello por lo que la Dirección General ha decidido implantar en la compañía un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2026.

GAE Comunidades Sur S.L. es consciente de que, en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de calidad y de los impactos de su actividad sobre el medio ambiente.

La gestión ambiental de nuestra organización se centra en los aspectos ambientales significativos, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental.

Asimismo, la gestión ambiental tiene en cuenta las condiciones ambientales que pueden verse afectadas por la organización o que pueden afectar a sus actividades, incluyendo, cuando resulten pertinentes, el cambio climático, la disponibilidad de recursos naturales, la biodiversidad y la salud de los ecosistemas.

Con el objetivo primordial de proteger el medio ambiente, GAE Comunidades Sur S.L. se compromete específicamente a promover la conservación de los recursos, adoptando, en la medida de lo posible, procesos que reduzcan el uso de recursos naturales y fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

Este compromiso incluye el uso sostenible y eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la

biodiversidad y de los ecosistemas, teniendo en cuenta el contexto de la organización, sus aspectos ambientales y su capacidad de control o influencia.

GAE Comunidades Sur S.L. promoverá, cuando resulte viable, los principios de la economía circular. Para ello, procurará prevenir la generación de residuos, prolongar la vida útil de los recursos y materiales y favorecer su reducción, reutilización, recuperación, reciclaje o adecuada disposición final.

La organización establecerá objetivos y metas dirigidos a mejorar de forma continua la calidad de sus servicios, su desempeño ambiental y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

Estos objetivos y metas serán coherentes con la naturaleza de nuestras actividades y servicios, con nuestros aspectos e impactos ambientales y con los compromisos recogidos en esta política. Serán revisados periódicamente por la Dirección, teniendo en cuenta:

- Los aspectos ambientales significativos.
- Las obligaciones legales y demás obligaciones de cumplimiento.
- Las condiciones ambientales pertinentes.
- Los riesgos y oportunidades.
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Las opciones tecnológicas disponibles.
- Los recursos técnicos, económicos y humanos de la organización.
- Los compromisos de calidad y protección ambiental asumidos por GAE Comunidades Sur S.L.

Los objetivos ambientales dispondrán, cuando resulte posible, de indicadores adecuados que permitan realizar su seguimiento, evaluar los resultados alcanzados y demostrar la mejora del desempeño ambiental.

La Dirección se compromete a velar por la aplicación de esta política y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades y servicios, a sus impactos ambientales, al contexto de la organización y a su estrategia general.

La revisión de la política también considerará los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas, las condiciones ambientales, las obligaciones de cumplimiento y los riesgos y oportunidades que puedan afectar al Sistema Integrado de Gestión.

En las reuniones de Revisión del Sistema por la Dirección se establecerán objetivos cuantificables para un periodo de tiempo determinado. La planificación de cada objetivo identificará:

- Las actuaciones que se van a desarrollar.
- Las evidencias objetivas que demostrarán su consecución.
- La persona responsable de su ejecución.
- Los recursos necesarios.
- El plazo de ejecución.
- Los indicadores y métodos utilizados para evaluar los resultados.

Los objetivos serán comunicados a las funciones y niveles pertinentes, se someterán a seguimiento y se actualizarán cuando resulte necesario.

GAE Comunidades Sur S.L. se compromete a cumplir todos los requisitos aplicables, tanto los legales como cualquier otro requisito relacionado con sus aspectos ambientales, la calidad de sus servicios o los compromisos voluntariamente asumidos.

Este compromiso comprende el cumplimiento de las obligaciones ambientales, incluyendo los requisitos legales que la organización debe cumplir y los demás requisitos que decida o tenga que cumplir.

La organización se compromete a promover la comprensión y difusión de la política de gestión ambiental dentro de la empresa mediante la formación, sensibilización y comunicación continuada a los trabajadores y a las empresas que trabajan para GAE Comunidades Sur S.L. o en su nombre.

La información ambiental que se comunique será coherente con la información generada por el Sistema de Gestión Ambiental, fiable, comprensible y basada en hechos. La organización mantendrá esta política como información documentada, la comunicará internamente y la pondrá a disposición de las partes interesadas.

Con la implantación de la política y de los objetivos de calidad y medio ambiente se pretende que los servicios prestados a la sociedad se realicen con el mayor grado de satisfacción de los usuarios. Para ello se impulsarán las siguientes actuaciones:

- Establecer y mantener un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2026, así como en los requisitos legales y demás requisitos aplicables.
- Impulsar la mejora continua y la prevención de la contaminación en la organización, con la finalidad de alcanzar mayores cotas de calidad en los servicios que prestamos a nuestros clientes.
- Mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con la finalidad de mejorar el desempeño ambiental de la organización.
- Habilitar las vías de comunicación necesarias entre todos los miembros de la organización para asegurar el correcto conocimiento, comprensión e implantación de la política y de los objetivos de calidad y medio ambiente.
- Proporcionar formación y concienciación continuada a nuestros trabajadores en materia de calidad, medio ambiente y cumplimiento.
- Verificar y controlar el cumplimiento de los objetivos y metas de calidad y medio ambiente mediante la adecuada planificación y coordinación de las actividades, buscando la eficiencia en el uso de nuestras instalaciones, recursos, energía, agua y materiales.
- Identificar, evaluar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales, las obligaciones de cumplimiento, las condiciones ambientales y las necesidades y expectativas pertinentes de las partes interesadas.
- Considerar una perspectiva de ciclo de vida en las actividades y servicios sobre los que GAE Comunidades Sur S.L. pueda ejercer control o influencia, incluyendo las compras, la contratación, el transporte, la prestación de los servicios, el consumo de recursos y la gestión de los residuos.
- Establecer y comunicar requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos y contratistas cuando sus productos, procesos o servicios puedan afectar al desempeño ambiental o a los resultados previstos del Sistema de Gestión Ambiental.
- Planificar los cambios, tanto temporales como permanentes, que puedan afectar al Sistema de Gestión Ambiental, evaluando previamente sus posibles efectos, aspectos e impactos ambientales, obligaciones de cumplimiento, recursos y riesgos y oportunidades.

Aprovecharemos nuestra posición como Administradores de Fincas y mantenedores de edificaciones y conjuntos residenciales para tratar de influir de manera concreta y positiva en el medio ambiente, adoptando y recomendando políticas trascendentes en el ámbito de nuestros clientes.

En el ejercicio de esta capacidad de influencia, promoveremos entre las comunidades de propietarios, empresas, proveedores y colaboradores buenas prácticas relacionadas con:

- La eficiencia energética.
- El ahorro y uso responsable del agua.
- La gestión responsable de los residuos.
- El uso sostenible de los recursos.
- La adaptación al cambio climático.
- La prevención de la contaminación.
- La conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La aplicación de principios de economía circular.

Nuestra empresa también está estrechamente comprometida con su entorno social. Los principios fundamentales de GAE Comunidades Sur S.L. son la calidad ante todo y la satisfacción total del cliente, respetando nuestro entorno y asumiendo una Responsabilidad Social que es intrínseca a la Dirección.

Queremos, a su vez, adaptarnos al continuo flujo de innovaciones en la empresa, incorporar las nuevas tecnologías, anticiparnos a las necesidades y deseos de nuestros clientes para conseguir siempre su máxima satisfacción y conseguir que encuentren en nosotros todas las herramientas y servicios que cubran sus necesidades, sin que tengan que buscar alternativas fuera de nuestra empresa.

La incorporación de innovaciones, nuevas tecnologías, servicios, instalaciones, proveedores o formas de trabajo se realizará considerando sus posibles efectos sobre el Sistema de Gestión Ambiental. Cuando estos cambios puedan afectar a los resultados previstos del sistema, se gestionarán de manera planificada.

También queremos conseguir y mantener un nivel adecuado de preparación del personal mediante la formación continuada:

“Nosotros sabemos, podemos y si no, lo aprendemos”.

Nuestra empresa, madura, no quiere ser vieja y obsoleta. Quiere ser puntera e innovadora. Nuestros hijos trabajarán en nuestra empresa.

La Dirección está altamente involucrada, siendo la instigadora de todas nuestras políticas de calidad y medio ambiente. Consideramos la eficacia, la transparencia y la calidad como factores diferenciadores de nuestra empresa y señas de identidad de la misma.

La Dirección asume la responsabilidad y rendición de cuentas sobre la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, garantiza su integración en los procesos de negocio y promueve una cultura en la que todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre contribuyan a la protección del medio ambiente y a la mejora del desempeño ambiental.

Esta política se comunica habitualmente a nuestros clientes, proveedores, partners y recursos humanos. Nuestro éxito económico y nuestra supervivencia dependen de la dedicación constante a estos principios.

Realizamos y trabajamos con un Plan Estratégico detallado, interrelacionado con nuestra Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente y con nuestros objetivos, que establece los medios y planes necesarios para conseguirlos.

El Plan Estratégico y los procesos de toma de decisiones tendrán en cuenta, cuando resulten pertinentes, las condiciones ambientales externas, los efectos del cambio climático, la disponibilidad de recursos, la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y los demás riesgos y oportunidades que puedan afectar a la organización o verse afectados por sus actividades.

Nuestro Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente se integra, a su vez, en un Sistema de Gestión de Compliance y Antisoborno, que resulta clave para nuestra organización.

La gestión ambiental se coordina con los sistemas de Calidad, Compliance y Antisoborno, aplicando un enfoque común de liderazgo, gestión de riesgos y oportunidades, cumplimiento de obligaciones, control de la información documentada, evaluación del desempeño y mejora continua.

GAE Comunidades Sur S.L. se compromete a proporcionar los recursos necesarios para aplicar esta política y alcanzar los objetivos establecidos.

Esta política se mantendrá como información documentada, será comunicada dentro de la organización y estará disponible para clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas.

Atentamente,

La Dirección, José Antonio Acevedo Alonso

04/11/2026